

Cancillería de Cuba destaca condena internacional al bloqueo EEUU

Image not found or type unknown

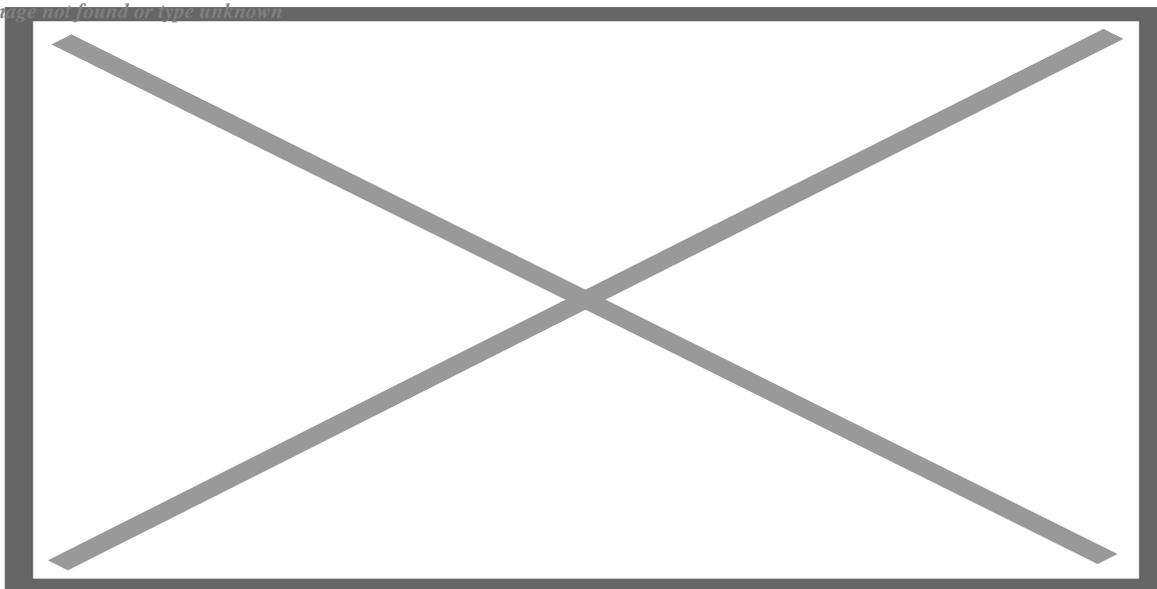


Imagen ilustrativa tomada de Archivo/RHC

La Habana, 24 nov (RHC) El Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba evocó este jueves el trigésimo aniversario de la primera votación en la Asamblea General de las Naciones Unidas (AGNU) para pedir el fin del bloqueo impuesto por Estados Unidos a la isla.

En su cuenta en Twitter, la Cancillería señaló que en 1992 el voto fue 59 a favor, tres en contra (Estados Unidos, Israel, Rumanía) y 71 abstenciones.

Desde entonces, la comunidad internacional se pronuncia cada año contra esa política y el reclamo es casi unánime para su eliminación.

Este año, en el 77 periodo de sesiones de la AGNU, donde solo Estados Unidos e Israel mantuvieron su voto en contra, una abrumadora mayoría de países ratificaron el aislamiento y rechazo mundial al cerco impuesto por Washington.

Al intervenir en el debate general, el ministro cubano de Relaciones Exteriores, Bruno Rodríguez denunció el recrudecimiento de esa política en los últimos años.

Igualmente se refirió a sus efectos nocivos sobre las familias cubanas al afectar todos los sectores de la vida en la isla, y su carácter extraterritorial al afectar también a empresas de otras naciones.

Asimismo, Rodríguez condenó la permanencia de Cuba en una lista unilateral de Washington de países supuestamente patrocinadores del terrorismo, mientras que Estados Unidos mantiene una guerra no convencional que incluye una feroz campaña de descrédito en medios de prensa y redes sociales.

(Fuente: [PL](#))

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/305989-cancilleria-de-cuba-destaca-condena-internacional-al-bloqueo-eeuu>



Radio Habana Cuba